



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIV

Cd. Victoria, Tam., miércoles 5 de agosto de 2009

Número 93

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

EDICTO al C. Cesar Garza Galindo del poblado "LA PESCA", del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, Expediente 261/2009. (1ª. Publicación)..... 2

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO mediante el cual se tiene por concluida la licencia sin goce de sueldo del Lic. Morelos Canseco Gómez. 2

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

GOBIERNO FEDERAL**PODER EJECUTIVO
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 30****EDICTO****C. CESAR GARZA GALINDO.
CON DOMICILIO DESCONOCIDO.**

- - - En cumplimiento al acuerdo dictado el veintiséis de junio del dos mil nueve, dentro de los autos del juicio agrario **261/2009**, promovido por **YOLANDA CASADOS ESTRADA**, del poblado "**LA PESCA**", Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, en contra de la Asamblea General de Ejidatarios del Poblado citado al rubro y **CESAR GARZA GALINDO**, éste último de quien se desconoce su domicilio, reclamando la asignación del solar 14 de la Manzana 36 del referido poblado; por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se le notifica y emplaza por medio de Edictos, **los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas**, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para que asista a la audiencia que tendrá verificativo **A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE**, en la sala de audiencias de este Tribunal, ubicado en el **13 Guerrero y Bravo Número 374, de esta Ciudad Capital**; advirtiéndolo, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le hará en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado; haciéndole de su conocimiento, que la actora cuenta con asesoramiento jurídico, por lo que en caso de requerir de los servicios de un asesor legal, se le sugiere solicitarlo ante la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado, con domicilio oficial en 19 Democracia Número 302, de esta Ciudad, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 6 de Julio del 2009.- **ATENTAMENTE.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO BALTAZAR CHONGO.-** Rúbrica. (1ª. Publicación).

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL**

EUGENIO HERNANDEZ FLORES, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 91, fracción XXXV y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 y 4 párrafo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 4 fracción II, y 8 fracción II, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; y 7, 15, 83 y 90 del Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fecha 30 de enero de 2009, el Lic. Morelos Canseco Gómez, Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal solicitó licencia indefinida, sin goce de sueldo, para el cargo que le fue conferido mediante nombramiento de fecha 2 de enero de 2005, habiéndosele concedido a partir del 1 de febrero del año en curso.

SEGUNDO.- Que en esta propia fecha ha solicitado la culminación de la licencia concedida, para reincorporarse al ejercicio de sus atribuciones.

En mérito de lo anterior he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR CONCLUIDA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL LIC. MORELOS CANSECO GOMEZ.

ARTICULO UNICO.- Se tiene por concluida la licencia concedida a partir del 1 de febrero de 2009, al Lic. Morelos Canseco Gómez, como Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal, por lo que a partir de la presente fecha se reincorpora al cumplimiento de las atribuciones conferidas mediante nombramiento del 2 de enero de 2005.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su expedición y será publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, Victoria, Tamaulipas, el 4 de agosto del año 2009.

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."- **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- EUGENIO HERNANDEZ FLORES.-** Rúbrica.- **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- ANTONIO MARTINEZ TORRES.-** Rúbrica.-

COPIA



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIV

Cd. Victoria, Tam., miércoles 5 de agosto de 2009.

Número 93

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

	Pág.
EDICTO 2708.- Juicio Especial Hipotecario, Expediente 116/2007.	2
EDICTO 3138.- Expediente Número 898/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	2
EDICTO 3139.- Expediente Número 898/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	3
EDICTO 3186.- Expediente Número 488/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3
EDICTO 3187.- Expediente Número 00897/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4
EDICTO 3188.- Expediente Número 789/2009, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	4
EDICTO 3189.- Expediente Numero 58/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4
EDICTO 3190.- Expediente Número 190/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4
EDICTO 3191.- Expediente Número 00733/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4
EDICTO 3192.- GASODUCTOS DE TAMAULIPAS, S. DE R. L. DE C. V. LISTA DE TARIFAS.	5

EDICTO**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.****Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil.****México, D.F.**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de ACTIVOS INOBILIARIOS CAPITAL S.A. DE C.V., Y OTRO, Expediente 116/2007, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil en esta Ciudad, ordeno sacar a Primera Almoneda los inmuebles consistentes en lote de terreno y construcciones en él existentes, ubicados en DE LA MANZANA 26 LA VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE DE ARTÍCULO 22, LOTE 9, NÚMERO 952; DE LA MANZANA 27 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA CALLE DE ARTÍCULO 23, LOTE 48, NÚMERO 927; LOTE 49, NÚMERO 929; LOTE 50, NÚMERO 931; LOTE 51, NÚMERO 933; LOTE 52, NÚMERO 935; LOTE 53, NÚMERO 937; LOTE 54, NÚMERO 939; LOTE 55, NÚMERO 941; LOTE 56, NÚMERO 943; LOTE 57, NÚMERO 945; LOTE 58, NÚMERO 947; LOTE 59, NÚMERO 949; LOTE 60, NÚMERO 951; LOTE 61, NÚMERO 953; LOTE 62, NÚMERO 955; LOTE 63, NÚMERO 957; LOTE 64, NÚMERO 959; LOTE 65, NÚMERO 961; LOTE 66, NÚMERO 963; LOTE 67, NÚMERO 965; DE LA MANZANA 28: LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA CALLE DE ARTÍCULO 23: LOTE 02, NÚMERO 966; LOTE 03, NÚMERO 964; LOTE 04, NÚMERO 962; LOTE 05, NÚMERO 960; LOTE 06, NÚMERO 958; LOTE 07, NÚMERO 956; LOTE 08, NÚMERO 954; LOTE 09, NÚMERO 952; LOTE 10, NÚMERO 950; LOTE 11, NÚMERO 948; LOTE 12, NÚMERO 46; LOTE 13, NÚMERO 944; LOTE 14, NÚMERO 942; LOTE 15, NÚMERO 940; LOTE 16, NÚMERO 938; LOTE 17, NÚMERO 936; LOTE 18, NÚMERO 934; LOTE 19, NÚMERO 932; LOTE 20, NÚMERO 930; LOTE 21, NÚMERO 928; LOTE 22, NÚMERO 926; LOTE 23, NÚMERO 924; LOTE 24, NÚMERO 922; LOTE 25, NÚMERO 920; LOTE 26, NÚMERO 918; LOTE 27, NÚMERO 916; LOTE 28, NÚMERO 914; LOTE 29, NÚMERO 912; LOTE 30, NÚMERO 910; LOTE 31, NÚMERO 908; LOTE 32, NÚMERO 906; LOTE 33, NÚMERO 904; LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE DE ARTÍCULO 24: LOTE 36, NÚMERO 903; LOTE 37, NÚMERO 905; LOTE 38, NÚMERO 907; LOTE 39, NÚMERO 909; LOTE 40, NÚMERO 911; LOTE 41, NÚMERO 913; LOTE 42, NÚMERO 915; LOTE 43, NÚMERO 917; LOTE 44, NÚMERO 919; LOTE 45, NÚMERO 921; LOTE 46, NÚMERO 923; LOTE 47, NÚMERO 925; LOTE 48, NÚMERO 927; LOTE 49, NÚMERO 929; LOTE 50, NÚMERO 931; LOTE 51, NÚMERO 933; LOTE 52, NÚMERO 935; LOTE 53, NÚMERO 937; LOTE 54, NÚMERO 939; LOTE 55, NÚMERO 941; LOTE 56, NÚMERO 943; LOTE 57, NÚMERO 945; LOTE 58, NÚMERO 947; LOTE 59, NÚMERO 949; LOTE 60, NÚMERO 951; LOTE 61, NÚMERO 953; LOTE 62, NÚMERO 955; LOTE 63, NÚMERO 957; LOTE 64, NÚMERO 959; LOTE 65, NÚMERO 961; LOTE 66, NÚMERO 963; LOTE 67, NÚMERO 965; DE LA MANZANA 29: LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA CALLE DE ARTÍCULO 24: LOTE 02, NÚMERO 962; LOTE 03, NÚMERO 960; LOTE 04, NÚMERO 958; LOTE 05, NÚMERO 956; LOTE 06, NÚMERO 954; LOTE 07, NÚMERO 952; LOTE 08, NÚMERO 950; LOTE 09, NÚMERO 948; LOTE 10, NÚMERO 946; LOTE 11, NÚMERO 944; LOTE 12, NÚMERO 942; LOTE 13, NÚMERO 940; LOTE 14, NÚMERO 938; LOTE 15, NÚMERO 936; LOTE 16, NÚMERO 934; LOTE 17, NÚMERO 932; LOTE 18, NÚMERO 930; LOTE 19, NÚMERO 928; LOTE 20, NÚMERO 926; LOTE 21, NÚMERO 924; LOTE 22, NÚMERO 922; LOTE 23, NÚMERO 920; LOTE 24, NÚMERO 918; LOTE 25, NÚMERO 916; LOTE 26, NÚMERO 914; LOTE 27, NÚMERO 912; LOTE 28, NÚMERO 910; LOTE 29, NÚMERO 908; LOTE 30, NÚMERO 906; LOTE 31, NÚMERO

904; LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA CALLE DEL ARTÍCULO 25: LOTE 34, NÚMERO 903; LOTE 35, NÚMERO 905; LOTE 36, NÚMERO 907; LOTE 37, NÚMERO 909; LOTE 38, NÚMERO 911; LOTE 39, NÚMERO 913; LOTE 40, NÚMERO 915; LOTE 41, NÚMERO 917; LOTE 42, NÚMERO 919; LOTE 43, NÚMERO 921; LOTE 44, NÚMERO 923; LOTE 45, NÚMERO 925; LOTE 46, NÚMERO 927; LOTE 47, NÚMERO 929; LOTE 48, NÚMERO 931; LOTE 49, NÚMERO 933; LOTE 50, NÚMERO 935; LOTE 51, NÚMERO 937; LOTE 52, NÚMERO 939; LOTE 53, NÚMERO 941; LOTE 54, NÚMERO 943; LOTE 55, NÚMERO 945; LOTE 56, NÚMERO 947; LOTE 57, NÚMERO 949; LOTE 58, NÚMERO 951; LOTE 59, NÚMERO 953; LOTE 60, NÚMERO 955; LOTE 61, NÚMERO 957; LOTE 62, NÚMERO 959; DE LA MANZANA 30: LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA CALLE DE ARTÍCULO 25: LOTE 02, NÚMERO 954; LOTE 03, NÚMERO 952; LOTE 04, NÚMERO 950; LOTE 05, NÚMERO 948; LOTE 06, NÚMERO 06, NÚMERO 946; LOTE 07, NÚMERO 944; LOTE 08, NÚMERO 942; LOTE 09, NÚMERO 940; LOTE 10, NÚMERO 938; LOTE 11, NÚMERO 936; LOTE 12, NÚMERO 934; LOTE 13, NÚMERO 932; LOTE 14, NÚMERO 930; LOTE 15, NÚMERO 928; LOTE 16, NÚMERO 926; LOTE 17, NÚMERO 924; LOTE 18, NÚMERO 922; LOTE 19, NÚMERO 920; LOTE 20, NÚMERO 918; LOTE 21, NÚMERO 916; LOTE 22, NÚMERO 914; LOTE 23, NÚMERO 912; LOTE 24, NÚMERO 910; LOTE 25, NÚMERO 908; LOTE 26, NÚMERO 906; LOTE 27, NÚMERO 904; ubicados todos ellos dentro del conjunto habitacional denominado "Fraccionamiento Los Toboganes II" primera etapa, el cual se ubica en la localidad de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, todos los inmuebles antes descritos con un valor cada uno de \$15,800.00 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.). Y señalando LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$2'686,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 10 de junio del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos "B", LIC. ÁNGEL MORENO CONTRERAS.- Rúbrica.

2708.-Junio 30 y Agosto 5.-2v2.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, en cumplimiento al auto de fecha once de febrero del dos mil ocho dictado dentro del Expediente Número 898/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Víctor Humberto Chávez Castillo en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sociedad cooperativa denominada ACTIVA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ROGELIO RAÚL GUTIÉRREZ Y ORALIA RODRÍGUEZ SALDIVAR, ordenó sacar a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en calle Guayalejo entre calle Guerrero y calle Pedro J. Méndez de la zona centro del municipio de Ciudad Mante, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 50 metros con solar número 2, AL SUR en 50 metros con solar número 4, AL ESTE en 25.00 metros con calle Guayalejo, AL OESTE en 25.00 metros con

solar número 6 área total 1,250.00 M2 inmueble propiedad de Oralia y Paulina Rodríguez Saldivar inmueble que únicamente se saca a remate por cuanto al cincuenta por ciento que le corresponde a la demandada Oralia Rodríguez Saldivar en su carácter de copropietaria del inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 22743 Legajo 455 del municipio de Ciudad Mante, Tamaulipas de fecha 15 de febrero de 1980, identificado como lote número 3 sección 2, fila 4 de la manzana 2 con una superficie de 1,250 M2.- Valor comercial \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por medio de Edictos por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación de esta Ciudad, en la puerta del Juzgado, así como en la Oficina Fiscal de Ciudad Mante, Tamaulipas, convocándose a postores a la diligencia de remate en Primera Almoneda que tendrá verificativo a LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, en el local de este Juzgado, siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo o del precio fijado por los peritos del inmueble que se saca a remate.- En la inteligencia de que las personas que deseen participar en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Tribunal el 20% (veinte por ciento) del precio que sirva de base para la almoneda, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a los trece días del mes de julio del dos mil nueve.

ATENTAMENTE

Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

3138.-Julio 28, 30 y Agosto 5.-3v3.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, en cumplimiento al auto de fecha treinta de enero del dos mil ocho dictado dentro del Expediente Número 898/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Víctor Humberto Chávez Castillo en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de SOCIEDAD COOPERATIVA DENOMINADA ACTIVA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ROGELIO RAÚL GUTIÉRREZ GALVÁN Y ORALIA RODRÍGUEZ SALDIVAR, ordenó sacar a la venta en pública subasta y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:

Ubicación del predio dentro del municipio de González Tamaulipas acceso frente al ejido Carranza aproximadamente a 5.5 km de carretera de Ciudad Mante Tampico 230 km Mante cercano a Río Guayalejo con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 150.00 metros con C. José Ignacio Rodríguez Guerrero; AL SUR en 150.00 metros con porción tres de Magiscatzin; AL ESTE en 1 447.72 metros con rancho La Esperanza y pequeños propietarios; AL OESTE en 1 447.72 metros con Ema Lomelin Villareal superficie según escrituras 21-70-83 hectáreas con los siguientes datos de registro Sección I, Número 61864, Legajo 1238 del municipio de González, Tamaulipas de fecha 11 de mayo de 1995 en

Ciudad Victoria, Tamaulipas valor físico o directo total \$651,180.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M. N.).

Ubicación del predio dentro del municipio de González, Tamaulipas acceso frente a ejido Carranza aproximadamente a 7.0 km de carretera de Cd Mante Tampico 230 km al Mante colida con Río Guayalejo con los siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 250.03 metros con Río Guayalejo; AL SUR en 153.00 eros con porción tres de Magiscatzin; AL ESTE en 1 551. 68 y 1 447.72 metros con José I. Rodríguez Guerrero y Eulalia Saldivar; AL ESTE en 151.68 metros con Alfonso Barreda con superficie según escrituras 43-31-98 hectáreas con los siguientes datos de registro Sección I, Número 78713, Legajo 1575 del municipio de González, Tamaulipas de fecha 22 de abril de 1993 de Ciudad Victoria, Tamaulipas, valor físico o directo total \$1'299,594.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por medio de Edictos por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, convocándose a postores a la diligencia de remate en Primera Almoneda que tendrá verificativo a LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE en el local de este Juzgado, siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo o del precio fijado por los peritos del inmueble que se saca a remate.- En la inteligencia de que las personas que deseen participar en la subasta deberán depositar previamente el 20% (veinte por ciento) del precio que sirva de base para la Almoneda, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a los tres días del mes de julio del dos mil nueve.

ATENTAMENTE

Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

3139.-Julio 28, 30 y Agosto 5.-3v3.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de julio del año dos mil nueve (2009), ordenó la radicación del Expediente Número 488/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TOMASA SÁNCHEZ GÓMEZ, denunciado por el C. PASTOR CRUZ ROCHA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la Calle Hidalgo Número Doscientos Tres (203), Norte, Zona Centro, de Ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 13 de julio del 2009.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

3186.-Agosto 5.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha quince de julio del año dos mil nueve, el Expediente Número 00897/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor LINO MARTÍNEZ DELGADO, denunciado por la C. MA. ANA LERMA MORENO se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 16 de julio del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

3187.-Agosto 5.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha tres de julio del dos mil nueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 789/2009, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VALENTIN ÁLVAREZ DE LEÓN Y MARGARITA LUMBREAS GONZÁLEZ, denunciado por ANDREA ÁLVAREZ LUMBREAS, ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Rafael Pérez Avalos, la publicación del presente Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 6 de julio del 2009.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

3188.-Agosto 5.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Cd. Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Titular de este Juzgado, el C. Licenciado Jesús López Ceballos, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiuno de febrero del dos mil ocho, ordenó la radicación del Expediente Número 58/2008, relativo al por auto de fecha veintiuno de febrero del dos mil ocho, dictado dentro del Expediente Numero 58/2008, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PETRA DE LA GARZA VIUDA DE LÓPEZ, quienes fallecieron el día once de marzo de mil novecientos noventa y dos, en la ciudad de McAllen, Texas, Estados Unidos de

Norteamérica, habiendo tenido su último domicilio en el Poblado de Cómales, Municipio de Camargo, Tamaulipas y es promovido por CARLOS ANUAR, KARLA ILIANA, ROSA ZAIDA de apellidos ROJAS LÓPEZ y JUAN, LAURA PATRICIA y OLGA LIDIA de apellidos LÓPEZ SALAZAR.

Y por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 6 de marzo del 2008.- El C. Secretario de Acuerdos Habilitado, LIC. RUBÉN PADILLA SOLIS.- Rúbrica.

3189.-Agosto 5.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Cd. Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Titular de este Juzgado, el C. Licenciado Luis Manuel Navarro Cruz, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veinticinco de junio del año dos mil nueve, ordenó la radicación del Expediente Número 190/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARTEMIO MEJIA HERNÁNDEZ, quien falleciera el día quince de junio del año dos mil cinco, habiendo tenido su ultimo domicilio en Calle Fernando Montes de Oca número 125, Colonia Niños Héroes, de esta Ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, promovido por JUSTO MEJIA HERNÁNDEZ.

Y por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente Edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 26 de junio del 2009.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA MAYA MORALES.- Rúbrica.

3190.-Agosto 5.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintitrés de junio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00733/2009, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ZEFERINO LEGORRETA VILLARREAL, denunciado por ANGELINA HERNÁNDEZ FLORES.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 23 de junio del 2009.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

3191.-Agosto 5.-1v.

**GASODUCTOS DE TAMAULIPAS, S. DE R. L. DE C. V.
LISTA DE TARIFAS**

De conformidad con las disposiciones 9.61, 9.63 y 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, y en cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones RES/157/2000 y RES/267/2006 emitidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se publica la nueva lista de tarifas de Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.

Esta lista de tarifas entrará en vigor diez días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

LISTA DE TARIFAS DE GASODUCTOS DE TAMAULIPAS, S. DE R. L. DE C. V.

	Tarifa (Pesos / Gcal / Día)	Tarifa (Pesos / GJoule / Día)
SERVICIO DE TRANSPORTE		
Base Firme		
Cargo por Capacidad	8.0813	1.9302
Cargo por uso	0.0063	0.0015
Base Interrumpible	8.0076	1.9126
SERVICIO DE COMPRESIÓN		
Base Firme		
Cargo por Capacidad	2.8413	0.6786
Cargo por uso	0.0032	0.0008
Base Interrumpible	2.8163	0.6727
INGRESO MÁXIMO (P₀)	10.9320	2.6111

Las tarifas no incluyen IVA.

Las tarifas y el ingreso máximo fueron actualizados un tipo de cambio de 13.3439 pesos por dólar americano.

México, D.F., a 21 de julio de 2009.

Director Comercial

Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L. de C.V.

LIC. TAMARA GOUDINOFF CRUZ

Rúbrica.

3192.-Agosto 5.-1v.